Guayaquil, 18 de Agosto del 2009

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE CODETRAPE S.A.

Señores Accionistas:

Con relación a la revisión de Los Estados Financieros de la Compañía CODETRAPE S.A., durante el ejercicio fiscal de 2007, debo de indicarles que la contabilidad ha sido llevada de acuerdos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, la compañía hasta la fecha no presenta movimiento de ingresos y egresos.

Atentamente,

CPA. ANTONIO MERO ANCHUNDIA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
27 OCT 2009
MARCOS CALLERO
GUAYAQUIL